

SOLICITA SE INVESTIGUE.

Señor Fiscal Federal:

Elisa María A. **CARRIÓ**, diputada nacional, por propio derecho con domicilio en mi público despacho sito en Av. Rivadavia 1829 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa **11.557/2016**, en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 con intervención de la Fiscalía Federal N° 9 ante el representante del Ministerio Público me presento y digo:

Vistos los hechos relatados en la nota publicada en el diario Clarín por el periodista Claudio Savoia¹, que aquí se acompaña, en la que se da cuenta de un espionaje ilegal – debe verificarse en el caso si había alguna causa judicial en su contra y quien ordenó el seguimiento- realizado contra Juan José Gómez Centurión desde la Agencia Federal de Inteligencia (AFI) solicito se investiguen los hechos allí relatados en tanto la gravedad institucional del caso así lo amerita.

Esto más cuando la información periodística da cuenta de que la orden del espionaje contra Gómez Centurión podría haber sido ordenada por funcionarios de alta jerarquía de esa agencia estatal. *“La orden de seguirlo la dio la subsecretaria Silvia Majdalani, a través del director de Contrinteligencia Diego Dalmau Pereyra. Hay 60 horas de escuchas”, admite un espía de la AFI en actividad.*” Relata la información periodística.

Atento mis presentaciones anteriores en autos y la gravedad de lo publicado solicito se investiguen estos hechos en las presentes actuaciones.

Quiera el representante del Ministerio Público tener presente lo referido y proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.-

¹ “El espionaje de la AFI sobre Gómez Centurión duró dos meses”, disponible en la versión on-line del diario Clarín. Extraído de; http://www.clarin.com/politica/espionaje-AFI-Gomez-Centurion-meses_0_1642635941.html